

PRÓLOGO

CARTA A MANERA DE PRÓLOGO

Mi Estimado Amigo Francisco Ruíz Moreno, estoy convencido que tu GUÍA FISCAL ha venido siendo un elemento de paz y sosiego para ánimo de los contribuyentes mexicanos y no se diga para el atormentado gremio de nuestros amigos, los señores Contadores Públicos.

Me aseguran los señores contadores que tu GUÍA FISCAL produce DEPENDENCIA y que en no pocas ocasiones genera los efectos de un auténtico antidepresivo. Uno es el caso, el problema o la situación, ANTES y otro DESPUÉS de consultar tu guía.

Me atrevería a afirmar que difícilmente puede entenderse el logro y éxito de un segmento de despacho de contadores públicos en nuestro entorno SIN “LA GUÍA FISCAL DE RUÍZ MORENO”.

Todo lo anterior yo incluso lo suscribo. Se debe ello a la calidad con la que sirves tu cátedra, no son hechos casuales los anteriores.

Tu obra tiene bien ganado un sitio e el escritorio de casi todo contador público. Ha llegado a ser casi imprescindible.

Y ello se debe a TI.

No es tarea fácil hacer comprensible lo que en su origen no lo es y menos, hacer digerible lo que en ocasiones auténticamente porta contenidos tóxicos.

Francisco, tú consigues año con año con tu GUÍA FISCAL todo ello. En algo contribuyes a la paz social. Tu obra da sosiego y sentido a un sector del mundo fiscal.

Francisco, debemos recordar que nuestra obligación constitucional de contribuir, es decir de soportar cargas a título de contribuciones es concomitante, es decir debe ser correspondida con el cumplimiento por parte de el Estado de su obligación de asegurarnos un adecuado manejo del gasto público.

Estoy convencido que éticamente ESTA IMPEDIDO EL ESTADO MEXICANO para continuar por el camino del eficientismo recaudatorio SI NO DA UN GRAN PASO en el cumplimiento de ésta, SU OBLIGACIÓN.

No es posible que México construya su presente sobre bases firmes, si las ESTRUCTURAS DEL PODER son ajenas a estas exigencias.

Cómo explicar a un trabajador mexicano de salario mínimo que CONFORME A LA LEY, él debe trabajar DOS MESES para que pueda percibir lo que un funcionario de la más alta judicatura obtiene EN UN SOLO DÍA. Cómo explicar a los millones de pobres que el saqueo de las arcas públicas es factible hoy en día y que no existe institución del Estado Mexicano que haya podido atajar a tiempo tales tropelías. Cómo explicar a los contribuyentes que el fruto de sus sacrificios,

además se destinará para sostener una superclase dorada, como lo son los partidos políticos, alimentar super pensiones y jubilaciones etc...

Francisco, no es posible ni ética, ni socialmente continuar por este camino. Es preciso AHORA construir la LEGITIMIDAD del Estado mexicano.

La legalidad actual nos tiene al borde del precipicio. Ha resultado ser ésta producto de chapucerías y contubernios.

En verdad te felicito y reconozco en tu andar, a la virtud de la perseverancia, pero sobre todo a la búsqueda constante de la excelencia y tengo la certeza que en mucho has dado con ella, prueba de ellos es tu GUÍA FISCAL 2017.

*Antonio Jiménez González
Profesor titular de Derecho Fiscal
Facultad de Derecho
Universidad de Guadalajara*